
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 113/2007 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: 4 de octubre de 2007, a las 13:00 h. en primera convocatoria y diez minutos más tarde en segunda:

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:		
Decano	Agustín Vivas Moreno	Asistencia
Vicedecana Docencia	María Victoria Nuño Moral	Asistencia
Vicedecana Comunicación	María Victoria Carrillo Durán	Ausencia
Secretario Docente	Jorge Caldera Serrano	Asistencia
Administradora del Centro	Carmen Rincón Suárez-Bárcena	Ausencia

Profesorado:	
Pedro Luís Lorenzo Cadarso	Asistencia
Jesús María Álvarez Llorente	Asistencia
Mario Pedro Díaz Barrado	Ausencia
Ana Teresa García Martínez	Ausencia
Vicente Guerrero Bote	Asistencia
Miguel Ángel López Alonso	Ausencia
María Cristina López Pujalte	Ausencia
Antonio Pulgarín Guerrero	Ausencia
José Luis Bonal Zazo	Ausencia
María del Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres	Ausencia
Antonio Muñoz Cañabate	Ausencia
Margarita Pérez Pulido	Ausencia
María J. Reyes Barragán	Asistencia
Felipe F. Zapico Alonso	Asistencia
Julián Rodríguez Pardo	Ausencia

Representantes de Departamento:		
Matemáticas	Eduardo Corbacho Cortés	Ausencia
Filología Inglesa	M ^a Isabel Morera Bañas	Ausencia
Direc. de Empresas y Sociología	Leonor Gómez Cabranes	Ausencia
Filología Hispánica	Teresa Borrego García	Ausencia
Información y Comunicación	Cristina Faba Pérez	Ausencia
Arte y CC. Del Territorio	Vicente Méndez Hernán	Ausencia
Historia	María Adelaida de Peralta Olea	Ausencia
Derecho Público	José María Cruz Caballero	Ausencia
Economía	Pendiente de asignación	Ausencia
Ing.de Sistemas Informáticos.	Jesús María Álvarez Llorente	Asistencia

Representantes del Personal de Administración y Servicios:	
Juan José Mendoza Ruano	Ausencia
José Antonio Chaparro Bravo	Ausencia
Esperanza Rodríguez Viñals Causino	Ausencia

Representantes de Alumnos:	
María Gracia Galán Molina	Ausencia
Rocío Pérez Ortiz	Ausencia
Luís F. Ramírez Ramírez	Ausencia
Paola Parra Hermosa	Ausencia

Invitados asistentes a la Junta de Facultad	
José Luis Garrafón Velasco	Jonás Herrera Pírez
Javier Trabadela Robles	

Orden del Día:

- 1.- *Renovación Comisión de Contratación para convocatorias de funcionarios docentes interinos.*
- 2.- *Aprobación, si procede, del documento elaborado por la Comisión Extraordinaria para la sentencia sobre instalaciones de la Facultad.*

DELIBERACIONES.

1.- Renovación Comisión de Contratación para convocatorias de funcionarios docentes interinos.

Agustín Vivas, Decano de la Facultad, informa sobre el escrito recibido del Vicerrectorado de Profesorado solicitando la actuación de la Comisión de Contratación de plazas de Funcionarios interinos (Normativa de 15/7/97, DOE 9 de Agosto).

Se propone el siguiente Tribunal para las plazas en las que esté implicado el departamento de Información y Comunicación:

Profesores Titulares:

Jesús Álvarez Llorente. Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos
Teresa Borrego García. Filología Hispánica

Profesores Suplentes:

Pedro Luis Lorenzo Cadarso. Historia
Mario Pedro Díaz Barrado. Historia

Alumnos Titulares:

Marcos Casilda Sánchez
Jonás Herrera Pírez

Alumnos suplentes:

Fátima López de la Rosa
Esther Correa Ramos

Se propone el siguiente Tribunal para las plazas en las que no esté implicado el Departamento de Información y Comunicación:

Profesores Titulares:

María Reyes Barragán. Información y Comunicación

José Luis Garrafón Velasco. Información y Comunicación.

Profesores Suplentes:

María Victoria Nuño Moral. Información y Comunicación
Victoria Carrillo Durán. Información y Comunicación.

Alumnos Titulares:

Marcos Casilda Sánchez
Jonás Herrera Pérez

Alumnos suplentes:

Fátima López de la Rosa
Esther Correa Ramos

2.- Aprobación, si procede, del documento elaborado por la Comisión Extraordinaria para la sentencia sobre instalaciones de la Facultad.

El Decano informa de la reunión mantenida en el Ayuntamiento de Badajoz con representantes técnicos de todas las partes implicadas. Señala que no hubo ningún tipo de acuerdo y que todo sigue como se informó en la última Junta de Facultad.

Informa que la Comisión creada para el seguimiento de las actuaciones relacionadas con la sentencia sobre el edificio en el que está ubicado la Facultad ha realizado un MANIFIESTO, el cual es leído por el Decano.

El Decano abre un turno de palabra.

Vicente Guerrero señala que no es buena una postura tan definida. Quisiera que se indicase en el punto uno del manifiesto "... pese a los inconvenientes que tiene este edificio para las labores docentes e investigadoras". Con ello se desea mostrar que este edificio no siempre es el mejor para nuestras labores docentes. Señala que debe dejarse claro que la labor social que estamos desarrollando es a veces contraria con las labores propias de una Facultad. Igualmente indica que todo el sacrificio y esfuerzo es hace de muy buena gana, con el fin de llevar a cabo una labor social para toda la ciudad de Badajoz.

José Luis Garralón indica su conformidad con lo indicado por Vicente Guerrero. Señala que parte del profesorado siempre ha indicado que este edificio no es el mejor para nuestra labores docentes, y muy especialmente para la titulación de Comunicación Audiovisual derivado de la necesidad de contar con espacios e instalaciones adecuadas. Señala la necesidad de incluir en el Manifiesto la inclusión de nuevos espacios para nuestra Facultad.

El Decano quiere hacer constar que el Manifiesto va dirigido a todas las instituciones implicadas, pero muy especialmente a los dirigentes de nuestra Universidad. Desea que la postura de que la facultad se quede en estas instalaciones es tajante, y que no estaríamos dispuestos a irnos en cualquier condiciones al Campus Universitario. El Decano es consciente del sacrificio del lugar y es este sacrificio el que debe quedarle claro a la Sociedad y también a las instituciones universitarias.

El Decano abre un segundo turno de palabra.

José Luis Garralón señala que si este Manifiesto va destinado a la Universidad es necesario manifestar que este edificio no es el mejor para los requerimientos de las titulaciones que las albergan, aunque recordando la labor social desarrollada por nuestra Facultad en los últimos años. Señala que el punto cuatro del manifiesto es muy importante y que se debe defender siempre y en todo lugar.

El alumno Jonás Herrera Pírez indica que no es el mejor momento para pedir el traslado al Campus, y que en caso de traslado se desea que las instalaciones sean, al menos, igual a las que se tienen en la actualidad.

Felipe Zapico Alonso señala su acuerdo con los comentarios de Jonás Herrera. Señala la necesidad de realizar en cada momento lo más necesario y no mezclar intereses, ya que puede ser perjudicial para la conclusión de toda esta problemática. Señala que conoce que todos los Decanos de esta Facultad siempre han pedido mejoras para esta facultad, pero que ahora en el Manifiesto toca defender la permanencia de la Facultad en este edificio y no las mejoras del mismo.

Vicente Guerrero Bote insiste en que debería constar que para la Facultad, desde el principio, este edificio se ha traducido en un sacrificio asumido de buen grado, y es por ello por lo que pedimos nuestro mantenimiento. Señala que en el punto cuatro del manifiesto se debía concretar que un edificio nuevo se traduciría en tiempo de construcción.

Agustín Vivas, Decano de la Facultad, señala que los jueces nunca van a explicitar la forma de llevar a cabo el derribo.

El Decano propone eliminar del manifiesto las palabras del punto uno "para nuestro Centro Universitario.

Tras esta modificación se somete a votación el manifiesto, siendo aprobado por unanimidad.

El manifiesto aprobado es el siguiente:

MANIFIESTO A FAVOR DE LA PERMANENCIA DE LA FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN EN SU ACTUAL UBICACIÓN.

En lo concerniente a la sentencia que insta al restablecimiento de terrenos y del edificio que alberga a la **Facultad de Biblioteconomía y Documentación** a su situación originaria previa a la ejecución de las obras, esta Junta de Facultad aprueba el siguiente **MANIFIESTO**:

1. Que los miembros que componemos la **Facultad de Biblioteconomía y Documentación** expresamos de una forma clara y rotunda **nuestro deseo de permanecer en el actual edificio** que hoy nos acoge, al ser la actuación más racional y menos perjudicial para el entorno de La Alcazaba y para la ciudad de Badajoz.
2. Que afirmamos que la **Facultad de Biblioteconomía y Documentación** ha contado y cuenta con una **trascendental función social y revitalizadora para el Casco Histórico** de la ciudad, protegiendo y disponiendo el patrimonio al servicio de los ciudadanos.
3. Que la **ejecución de la sentencia** es radicalmente **incompatible con el cumplimiento de nuestras labores docentes e investigadoras**, traduciéndose su ejecución en el perjuicio hacia toda la comunidad universitaria compuesta por Alumnos, Profesorado y Personal de Administración y Servicios.
4. Que si llegase a **ejecutarse la sentencia**, debería contarse **PREVIAMENTE** con unas **nuevas instalaciones terminadas y listas** para la docencia e investigación, negándonos a cualquier situación de provisionalidad y a la pérdida de recursos espaciales, tecnológicos y bibliográficos.
5. Que el **derribo** del denominado "**cubo**" **imposibilitaría nuestras funciones docentes e investigadoras**, ya que sobre el edificio que alberga los despachos de

profesores y salón de actos descansan estructuralmente otros elementos de la Facultad, siendo insostenible la docencia con la ejecución de cualquier demolición.

6. Que es necesario reiterar, una vez más, que la **sentencia** hace referencia a que las actuaciones realizadas **no contravienen la legislación del Patrimonio Histórico** y que todo el **problema** se debe a que la licencia de obras es contraria al **planeamiento urbanístico municipal**. En consecuencia, resultan tendenciosas las valoraciones negativas que se hacen sistemáticamente de la arquitectura contemporánea en las zonas históricas, situando en el mismo plano lamentables decisiones tomadas en el pasado con la recuperación y puesta en valor del Patrimonio en la actualidad.
7. Rogamos a los ciudadanos de Badajoz, a todas las administraciones y a la Asociación demandante que tengan presentes los **beneficios** que para la **recuperación del Casco Histórico de Badajoz** ha tenido la **ubicación de la Facultad en el entorno de La Alcazaba**, y que se sopesen las ventajas actuales con los inconvenientes descritos en la sentencia.
8. En definitiva, deseamos se alcance un **consenso político y social** motivado por **criterios racionales** que, olvidándose de las pasiones desbordadas, estime los resultados menos perjudiciales para la ciudad de Badajoz.

LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

Sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión.